

Guayaquil, 3 de abril del 2020

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAMINSKY S.A.

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos contables del ejercicio fiscal 2019, en mi calidad de Comisario de LA COMPAÑÍA KAMINSKY S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para los PYMES) haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

He realizado pruebas a los registros contables a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía a diciembre de 2019, están respaldadas por registros contables a esta fecha.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


ANA MARIA RODRIGUEZ PINO

Comisario.

0906321914

